

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1043** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados interno entre el personal laboral fijo de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 15 de octubre de 1991.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1992, páginas 1171 a 1174, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «... modificado en fecha 13 de noviembre de 1991 ("Boletín Oficial del Estado" del 7, 13 y 27)...», debe decir: «... modificado en fecha 13 de noviembre de 1991 ("Boletín Oficial del Estado" de 7, de 13 y de 27 de noviembre de 1991)...».

En el anexo que se cita:

Educadores, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Acosta Villegas, María Socorro», debe decir: «Acosta Villegas, María Socorro».

Subalternos, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Pérez Rodríguez, Tarsalia», debe decir: «Pérez Rodríguez, Tarsalia».

Limpiadora, columna «Centro de procedencia», líneas tercera y cuarta, donde dice: «Técnico Superior de Justicia, Cáceres», debe decir: «Tribunal Superior de Justicia, Cáceres».

Limpiadora, columna «Centro a que se destina», donde dice: «Mutua General Judicial, Madrid», debe decir: «Mutualidad General Judicial, Madrid».

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1044** *ORDEN 433/39611/1991, de 13 de diciembre, por la que se declara muerto en campaña al funcionario del Cuerpo de Telégrafos don Antonio Bilbatúa Zubeldia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de 11 de julio de 1941, por la que se hace extensivo a los funcionarios civiles del Estado que alcancen la calificación de «muerto en campaña» durante la pasada Guerra Civil, el legar pensión extraordinaria a sus familiares y visto el preceptivo informe emitido por el Director general de Personal, he resuelto declarar «muerto en campaña» al funcionario del Cuerpo de Telégrafos don Antonio Bilbatúa Zubeldia, a los efectos de reconocimiento de la pensión que pudiera corresponder a su viuda, doña Soledad Suárez del Castillo.

De la presente Orden deberá darse traslado al Ministerio de Economía y Hacienda para la instrucción del oportuno expediente de concesión de pensión.

Madrid, 13 de diciembre de 1991.

GARCIA VARGAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1045** *REAL DECRETO 21/1992, de 17 de enero, por el que se nombra representante del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.6 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1992,

Vengo en nombrar representante del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña a don Jaime Casanovas Escussol, Gobernador Civil de Lérida, en sustitución de don José Urenda Bariego.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior.  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 1046** *REAL DECRETO 23/1992, de 17 de enero, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a don Eduardo Clavijo Fernández-Palacios.*

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1992, Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo, a don Eduardo Clavijo Fernández-Palacios.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo.  
JOSE ANTONIO GRINAN MARTINEZ

#### UNIVERSIDADES

- 1047** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José María Rodríguez López Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación, para impartir docencia de Didáctica General en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB en Huelva (actualmente Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección de Profesorado de EGB).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José María Rodríguez López, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación, para impartir docencia de Didáctica General en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB en Huelva (actualmente Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección de Profesorado de EGB) (artículos 1.º y 2.º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia), del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8.º de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del